

HEAT

M A N A G E M E N T

TÉRMINOS Y CONDICIONES.

CONTRATACIONES:

Para toda contratación, se requiere de un anticipo equivalente al 30% del total de su cotización por concepto de reserva y bloqueo de fechas y personal seleccionado, que será integrado en la factura global. Dicho anticipo no será reembolsable en caso de cancelación ni podrá quedar como saldo a favor.

El Cliente deberá realizar un segundo pago equivalente al 30% del total de su cotización con un máximo de 15 días de anticipación a la fecha de su evento, reembolsable por cancelación hasta 72 horas antes de este, siendo necesaria la notificación por escrito en hoja membretada y firmada por El Cliente sin penalización sobre dicho complemento, en el supuesto de que se realizara la cancelación pasado este tiempo, se penalizará con el 100% de los anticipos por incumplimiento de los términos y condiciones aquí suscritos.

El Cliente deberá realizar el pago del finiquito del 40% restante del contrato un día antes del evento o máximo 2 horas antes del inicio de labores.

En los casos en que la contratación se realice fuera con 15 días o menos antes de su evento, El Cliente deberá cubrir el equivalente al 60% de los anticipos, sujetándose a las condiciones antes mencionadas referentes a los reembolsos.

IMPORTANTE:

La disponibilidad del personal está sujeta al cumplimiento del pago por bloqueo que deberá realizarse bajo los términos antes mencionados, de lo contrario, La Agencia no garantiza la asistencia del personal seleccionado, comprometiéndose La Agencia a seleccionar personal de perfil igual al seleccionado para la cobertura del o los eventos con el Vo.Bo. de El Cliente.

CONDICIONES:

1.El mínimo de horas a contratar será de 5 horas por día, por lo que la contratación de menos horas causará el cobro del mínimo establecido.
2. Las horas pactadas entre El Cliente y La Agencia no podrán ser reducidas bajo ninguna circunstancia salvo en los casos de fuerza mayor por las que se debiera dejar de trabajar por seguridad, casos en los que se entenderá como saldo a favor del cliente y se cubrirá el tiempo restante en una nueva fecha en la que La Agencia se reserva a la disponibilidad del personal, comprometiéndose a presentar una propuesta y selección que cubran los objetivos del Cliente.

3.Las horas extras se pagarán sobre el precio pactado entre La Agencia y El Cliente, salvo en los casos en los que sea en horario nocturno que comprende de las 22:00 hrs a las 02:00 hrs en las que se cobrará 50% más sobre la tarifa contratada y deberá ser cubierto antes del término del evento.

4.El Cliente acepta que para los servicios fuera de la Zona Metropolitana y/o del estado deberá cubrir los viáticos que resulten y que serán coordinados por La Agencia quien se reserva el derecho de seleccionar hotel y línea de transporte aérea o terrestre según se requiera.

5.El Cliente acepta que en cualquier caso deberá asistir un miembro del Staff de Coordinación de La Agencia para brindar seguridad al personal y proveer al Cliente de certeza y confianza sobre los trabajos a realizarse, así como apoyo logístico.

6.El Cliente acepta que en horarios de más de 6 horas, el personal tendrá derecho a 1 hora de comida y después de 8 horas a dos descansos de 20 minutos, tiempo que contará como laborado y pagado dentro del horario estipulado al momento de contratar.

7.En cualquier caso, El Cliente deberá proveer de uniformes y calzado adecuados para el desempeño de las labores del personal y que en el supuesto que no se requiera o no exista dicho uniforme, el personal vestirá de negro, no habiendo compromiso de parte de La Agencia de igualdad en el vestuario o calzado.

GARANTIA:

La Agencia garantiza a El Cliente el cumplimiento de las labores contratadas y especificadas dentro de los horarios y días contratados, así como la asistencia del personal seleccionado siempre que se hayan cubierto los pagos antes estipulados, solo pudiendo incumplirse la presente cláusula por motivos de Enfermedad, Siniestro o Defunción del personal, casos en los que La Agencia notificará al Cliente, haciendo una propuesta que cubra los requerimientos y estándares solicitados por este.

OBLIGACIONES:

La Agencia se obliga a brindar en todo momento asesoría sobre el personal o talento correcto y profesional que cubra los estándares y requerimientos de la marca, obligándose a remplazar a cualquiera de los talentos que no cumplieran con los objetivos y/o labores establecidos en la cotización o por escrito por cualquier medio de comunicación, de lo contrario, La Agencia se reserva el derecho de negarse a la sustitución del talento.

La Agencia se obliga a conducirse con verdad y transparencia, brindar un servicio profesional e integral que satisfaga en su totalidad las expectativas del cliente durante todo el proceso, desde la selección y contratación del personal, hasta el servicio Post Venta, brindado al cliente certidumbre, confianza y seguridad en y para la contratación de nuestros servicios con puntualidad, respeto y responsabilidad en todo momento.

El Cliente se obliga a cubrir los pagos establecidos en tiempo y forma, informando por escrito a La Agencia sobre los sucesos y/o contratiempos que hubiera para el correcto flujo de trabajo y cumplimiento de los servicios contratados.

El Cliente se obliga a proveer de acreditaciones suficientes al personal seleccionado así como al staff de supervisión para garantizar el acceso en tiempo y forma de todo el personal.

El Cliente se obliga a proveer transporte cómodo y seguro o en su defecto a pagar el servicio de transporte para los servicios fuera de la Zona Metropolitana así como a brindar alimentos y bebidas suficientes y de calidad al personal.

El Cliente acuerda y se obliga a pagar un mínimo de \$300 por comida por persona en servicios fuera del estado, facturables al término del viaje.

ACEPTAMOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EXPUESTOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

Nombre y Firma de EL CLIENTE y/o Representante Legal.

Nombre y Firma del Representante Legal de LA AGENCIA.

OBSERVACIONES: